

Agente de carga de exportación

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Ecuador](#)

[Persona](#) jurídica autorizada como tal por el Servicio Nacional de [Aduana](#), que puede prestar servicios de manejo de [carga](#), agrupar mercancías y presentar la [Declaración Aduanera](#) en el caso de las exportaciones, sujetándose a reglamentos y acuerdos específicos, así como emitir documentos de [transporte](#) u otros propios de su actividad.